

ALCALDÍA EN TLÁHUAC

PROF. RICARDO LOZADA PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR EN TLÁHUAC, con fundamento en los artículos 3, numerales 1 y 2, inciso a); 14; 33, numeral 1, 41, numeral 1 y 42, Apartado B, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 16, fracción I, 18 y 20, fracción IX y 26, fracciones X y XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7°, fracción I, inciso C), numeral 1; 20, fracciones I y XVIII; 22, fracciones I y III; 23, fracción V; y 56, fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, fracciones X, XIV y XVI de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; los lineamientos para la elaboración de acciones sociales 2021, Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Social “Acierta en Tu Bien-Estar” COMIPEMS 2022, para el ejercicio fiscal 2022, a cargo de la Alcaldía Tláhuac publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México Numero 829, de fecha 12 de abril de 2022, así como el “Acuerdo por el que se delega en los titulares de las Direcciones Generales de Gobierno y Asuntos Jurídicos, de la Administración, de Obras y Desarrollo Urbano, de Servicios Urbanos, de Desarrollo Social y Bienestar, de Desarrollo Económico y Rural, y de Participación Ciudadana, y demás Unidades Administrativas, el ejercicio directo de las facultades que se indican”, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 12 de Noviembre de 2021, se emite el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN SOCIAL “ACIERTA EN TU BIEN-ESTAR” COMIPEMS 2022, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, A CARGO DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 12 DE ABRIL DE 2022

Único.- Se modifican los numerales 7. Metas físicas, 7.1, 7.2; 8. Presupuesto, 8.1, 8.2, 8.3; 9. Temporalidad; 10. Requisitos de acceso, 10.1, 10.2; 12. Operación de la acción; 13. Difusión.

7. Metas físicas.

Para el ejercicio fiscal 2022 la meta es de 64 estudiantes para nivel superior y 436 estudiantes para el nivel medio superior beneficiados con un curso de capacitación.

7.1 “Acierta en Tú Bien-Estar, COMIPEMS 2022”, es una acción social que busca beneficiar a 436 estudiantes de tercer grado de secundaria y/o que hayan culminado la educación secundaria y a 64 estudiantes de último grado de su educación media superior y/o que hayan culminado la educación media superior y que residan en la Alcaldía Tláhuac, otorgándoles la oportunidad de generar competencias y conocimientos contribuyendo a que los beneficiados no abandonen sus estudios y logren quedarse en sus primeras opciones en el examen de admisión para nivel medio superior y superior.

7.2 Los temas que se impartirán para ingresar al nivel superior les corresponderán a las asignaturas de Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Historia Universal, Historia de México, Literatura, Geografía y Filosofía.

Se conformarán grupos matriculados entre 30 y 40 beneficiarios de educación secundaria y de educación media superior. La impartición del curso para la atención a los beneficiarios será de forma presencial de lunes a viernes en dos horarios y sábados en línea como apoyo al rezago educativo.

8. Presupuesto.

8.1 En el Ejercicio Fiscal 2022 el presupuesto autorizado para la Acción Social “Acierta en Tu Bien-Estar” COMIPEMS 2022 es de un monto por servicio de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) de capítulo 4000.

8.2 El monto unitario de la acción social corresponde a \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) por prestación de servicios.

8.3 Para llevar a cabo las necesidades, y objetivos de la acción social a través de los presentes lineamientos de operación, se tiene previsto distribuir los beneficios de la actividad de la siguiente manera:

Nivel Educativo de Ingreso	No. de estudiantes	Monto por servicio
Medio Superior	436	\$1,000,000.00
Superior	64	
Total	500	

9. Temporalidad.

Fecha de Inicio	Fecha de Término
Pre registro: jueves 14 de abril de 2022	Registro: jueves 28 de abril de 2022
Inicio de impartición del curso: viernes 29 de abril de 2022	Clausura del curso: viernes 17 de junio de 2022

10. Requisitos de acceso.

10.1 Estar inscrito en tercer grado de secundaria o haber concluido el nivel de educación secundaria. Se priorizará a los estudiantes egresados o que estén inscritos en escuelas públicas.

Estar inscrito en el último año o semestre o bien haber egresado del nivel medio superior.

10.2 Documentos

...

h. El periodo de término del registro será el jueves 28 de abril de 2022 o en caso de registrar 1,000 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma: entre 300 y 800 de secundaria y entre 50 y 200 de nivel medio superior.

Una vez concluido el registro, y haber agotado el cupo, se les hará de conocimiento de la sede donde se impartirá el curso.

12. Operación de la acción

d. Llenar la Solicitud de Registro a la Acción Social y entrega de la documentación en el Edificio Leona Vicario Andador Miguel Hidalgo S/N, Entre Andador E. Zapata, y Calle Cuauhtémoc, Bo. San Miguel Tláhuac, C. P. 13070, Alcaldía Tláhuac en horario de 10:00 a 18:00 hrs. En los casos de ser menor de edad deberá asistir con padre, madre o tutor.

e. Inicio del curso 29 de abril de 2022.

f. Clausura del curso "Acierta en Tu Bien-Estar, COMIPEMS 2022" 17 de junio de 2022.

g. La selección se priorizará realizará en aquellas personas que presenten rezago académico o se encuentren en situación de vulnerabilidad.

h. Se realizará encuesta de satisfacción del servicio.

i. Informe de resultados se obtendrá mediante, lista de asistencia, número o porcentaje de alumnos que quedaron entre las cinco primeras opciones.

13. Difusión.

...

c. Carteles y volantes.

TRANSITORIO

Único: El presente aviso entrará en vigor a partir del día de su publicación.

Tláhuac CDMX, a 13 de junio de 2022

(Firma)

PROF. RICARDO LOZADA PÉREZ.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR